

Ciudad Universitaria, 26 de junio de 2024



JUNTA DIRECTIVA

S-488-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 488, Punto VIII, Literal c) del Acta No. 023-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 25 de junio de 2024, que literalmente dice:

VIII. Literal c) “Solicitud de aprobación del evento híbrido “Congreso de Matemática y su Didáctica”, año 2024, a desarrollarse del 4 al 6 de julio del presente año”.

Conocida la solicitud realizada por el Director de la Escuela de Matemática de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, referente a la aprobación para realizar evento híbrido “**Congreso de Matemática y su Didáctica**”, año 2024, a desarrollarse del 4 al 6 de julio de 2024, de conformidad a lo establecido en los Artículos 35 y 36 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, la Junta Directiva con seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención, **ACUERDA:**

- A. Aprobar la realización del “**Congreso de Matemática y su Didáctica**”, año 2024, a realizarse del 04 al 06 de julio de 2024.
- B. Aprobar el apoyo de la impresión de copias solicitadas
- C. Instruir a la Unidad de Comunicaciones y Recursos Multimedia de la Facultad para realizar la difusión y apoyo en la creación de materiales digitales e impresos para el evento.
- D. Notifíquese.

Atentamente,

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”


Angela Gudelia Portillo de Pérez
SECRETARIA-FCNM-UES


Copia: Dirección de Escuela de Matemática, Unidad de Comunicaciones y Recursos Multimedia, Unidad de Redes y Soporte Técnico, Archivo

/ah